

**PROGRAMA
INSTITUCIONAL
COBAED
2017-2022**



Hagamos de **Durango**
el mejor lugar



Programa Institucional del COBAED 2017-2022

José Rosas Aispuro Torres

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO

CON TE NI DO

Programa Institucional
del COBAED

Gobierno del Estado de Durango



CONTEUDO

4	I. MENSAJE DEL GOBERNADOR
7	II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL
10	III. MARCO JURÍDICO
14	IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL
16	V. PRINCIPIOS Y VALORES
19	VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR
32	VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030
36	VIII. RETOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN
40	IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS
42	X. INDICADORES Y METAS (2022)
44	XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

MENSAJE

José Rosas Aispuro Torres

GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO



Durango vive circunstancias que ponen a prueba nuestra capacidad y unidad ante situaciones sociales, económicas y políticas complejas, que obligan al establecimiento de medidas de austeridad y disciplina económica. Por ello, sin bajar la mira para alcanzar el **Durango para todos**, ejercemos la función de gobierno con toda responsabilidad, disciplina y eficiencia en el uso de los recursos públicos, con transparencia, honestidad y una alta capacidad de gestión.

La adecuada planeación gubernamental, en función de las demandas sociales, las prioridades de desarrollo identificadas y la visión del Estado que se desea alcanzar, es indispensable para lograr las metas y aspiraciones de los duranguenses.

Por ello, el Programa Institucional 2017-2022, traza la ruta que habremos de seguir en los próximos años para cimentar las bases de un Sistema Estatal de Planeación, siguiendo un esquema de toma de decisiones basado en el análisis, en una operación integrada y una mayor coordinación entre los tres órdenes de gobierno.

Este Programa está alineado con los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2016–2022, el cual contiene los pilares de lo que será el mejor lugar para vivir, para invertir, para crecer, para trabajar; un **Durango para todos**, incluyente, sensible a las necesidades de las comunidades y las regiones, combatiendo frontalmente la impunidad y la corrupción y con una nueva forma de hacer política por y para la gente.

Este instrumento rector de la planeación, además de ser un mapa y guía de metas, constituye la expresión de soberanía y reafirmación de la voluntad de los habitantes de nuestro Estado, para construir el futuro que todos anhelamos.

El Programa Institucional es el documento rector de la Entidad; en él se establecen objetivos, estrategias y líneas de acción, que guiarán la gestión gubernamental.

Los objetivos son el fin último al que se dirige una acción u operación y son el resultado de una serie de metas y procesos que reflejan una situación deseable que se pretende alcanzar en nuestro Estado. Las estrategias vinculadas a cada uno de los objetivos proyectan los procesos seleccionados a través de los cuales se prevé alcanzar el cumplimiento de los mismos. Las líneas de acción se conciben como la orientación y organización de actividades concretas relacionadas con un campo de acción, de tal forma que se pueda garantizar la integración, articulación y continuidad de esfuerzos, de manera ordenada, coherente y sistemática y se logre el cumplimiento de las estrategias de los planes.

Con el objeto de dar seguimiento al avance en la ejecución del Programa Institucional 2017-2022, se incluye un **Sistema de Indicadores Estratégicos** que permitirá observar con toda claridad, el avance y cumplimiento de los objetivos planteados, mediante el monitoreo de las metas establecidas y los resultados alcanzados en cada uno de los citados indicadores.

Este Sistema de Indicadores generará información precisa y actualizada que facilitará el análisis de la situación en la que se encuentre cada sector estratégico del Estado, lo que permitirá ajustar la ejecución de las acciones de gobierno para maximizar el valor público que la sociedad recibe y, de esta forma, garantizar que se tengan las mejores posibilidades de desarrollo para los duranguenses, respondiendo ágilmente a los cambios del entorno económico, político y social.

La adecuada ejecución de estos planes, conjuntamente con la participación de los diversos sectores sociales, coadyuvará a que el Estado se convierta en un centro de desarrollo económico que permita mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y transforme a Durango en el mejor lugar.



José Rosas Aispuro Torres
Gobernador del Estado de Durango

PRE SEN TA CIÓN

Programa Institucional
del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

II. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

"Para mí, la educación fue la columna vertebral en mi carrera. Reemplacé los pensamientos negativos por positivos y los resultados siempre fueron los anhelados"
L.C. y T.C Azucena Díaz, Egresada del Plantel 01 La Forestal del COBAED; actualmente Presentadora y Directora del noticiero "Telenoticias New Orleans para Telemundo".

El Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, es una institución educativa que ofrece su servicio en muchos municipios como la máxima casa de estudios, permitiendo a los jóvenes locales, cursar su educación preparatoria en una escuela que cuenta con todo el respaldo del sistema educativo estatal, que les permite a su vez, ingresar a instituciones de educación superior de la Entidad o de otros lugares del País o el extranjero.

Comprometidos con el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria, se han realizado acciones para mejorar y avanzar en la implementación y consolidación del Sistema Profesional Docente, sistema que contempla la formación inicial, la evaluación, y la formación continua, y para mejorar los contenidos educativos se han realizado esfuerzos significativos para la instrumentación de la Reforma Educativa a través del trabajo colegiado y colaborativo en las Academias, gestionando recursos federales de los diferentes Programas y de Escuelas al Cien y con la reorganización del sistema educativo para tener mejores maestros. Todo ello para mejorar la calidad educativa y competir en el mundo moderno que se rige cada vez más por el conocimiento y la tecnología.

Son tiempos de cambio, tiempos impregnados de mejora, de movimiento incesante y con ansias de aprendizaje continuo. Se trata de un momento especial en el que se conjugan experiencia e innovación. Oportunidad para aprovechar las experiencias exitosas y privilegiar el arrojo, emprendiendo acciones que susciten dinamismo y riesgo, siempre a favor del objetivo esencial de esta gran Institución: sus alumnos.

Se tienen identificados objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Eje 2 "Gobierno con Sentido Humano y Social" del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, y de la Meta "Méjico con Educación de Calidad" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, que son guía para la elaboración de este documento.

Para valorar los avances que se obtengan, se determinaron dos indicadores: Eficiencia Terminal y la Prueba ENLACE (Evaluación Nacional para el Logro Académico en Centros Educativos), misma que fue sustituida por el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) a partir del ciclo 2014-2015. Respecto al indicador de Eficiencia Terminal, el mayor reto es justamente en la Educación Media Superior, ya que en el ciclo 2015-2016, el porcentaje alcanzado fue de 66.4%, mientras que en el nivel primaria fue de 98.8%, a nivel secundaria, 87.4% y en nivel superior alcanzó el 70.6 por ciento.

Asimismo, el Gobierno de la República implementó la Reforma Educativa y el Nuevo Modelo Educativo, mismos que abren un panorama en la mejora educativa y en la igualdad de conocimientos, siendo los alumnos una pieza clave para el desarrollo del País.

Hoy enseñar, no sólo es impartir conocimientos, es generar la conciencia y fortaleza necesaria para entender que ningún obstáculo elimina la preparación académica.

Nuestro agradecimiento a la sociedad duranguense por la confianza que depositan en el COBAED y por contribuir a que siga creciendo. Es necesario, enfrentar juntos, personal, padres de familia y alumnos, los retos, que al superarlos, permitan construir el COBAED que todos queremos para la juventud duranguense.

Reconocemos el apoyo del C. Gobernador Constitucional del Estado, Dr. José Rosas Aispuro Torres, quien con su entrega y pasión por Durango, impulsa la educación media superior, con el propósito de mejorar los servicios educativos y con ello, generar los cambios que Durango necesita.

Se continúan realizando esfuerzos y acciones para mejorar la calidad académica, ampliar la cobertura y abatir la deserción, para hacer de COBAED, la mejor opción de nivel Medio Superior para los jóvenes.

Lic. Bonifacio Herrera Rivera

Director General del COBAED



III. MARCO JURÍDICO

Programa Institucional
del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

III. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

La Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo Tercero, señala que "La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia".

LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.

LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE.

Alineados a la Reforma Educativa y en cumplimiento de la Ley General de Educación, se fijan acciones para cumplir la Ley del Servicio Profesional Docente, que reglamenta las reformas a los Artículos 3 y 73 Constitucionales, que rige el Servicio Profesional Docente y establece los criterios, los términos y condiciones para el Ingreso, la Promoción, el Reconocimiento y la Permanencia en el Servicio. Buscando asegurar la institucionalización del SPD y contribuir a que la Educación Básica y Media Superior, impartida por el Estado, tenga la calidad que la sociedad demanda.

CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

De acuerdo a la Constitución del Estado de Durango, el artículo 22 establece que "Todas las personas tienen derecho a recibir educación, siendo obligatoria la preescolar, primaria, secundaria y media superior".

LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

El Artículo Segundo señala que:

"La educación es un medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación

de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentidos de solidaridad social.

La educación es un proceso para acceder al conocimiento con el fin de lograr el desarrollo armónico de la persona en un entorno que fomente las libertades y la democracia como factor fundamental para la adquisición de conocimientos”.

LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE DURANGO.

En su calidad de Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Durango, el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, encuentra las bases para su organización y funcionamiento específico en la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, cuyo artículo sexto ordena: “Las entidades paraestatales gozaran de autonomía de gestión para el cabal cumplimiento de su objeto. Contarán con órganos de gobierno, de vigilancia y de administración descentralizada, ágil y eficiente, que les permita alcanzar los objetivos y metas señaladas en el Plan Estatal de Desarrollo, su Programa Institucional y demás programas y acciones que se deriven de éstos”.

LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO.

La Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo Segundo, establece que “La planeación deberá llevarse a cabo, como un medio de utilización eficiente de los recursos de que se puede disponer en el Estado, propiciando el desarrollo integral de la entidad que encauce el crecimiento económico hacia las exigencias del desarrollo social”.

En este contexto normativo, el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango construye este instrumento de planeación.

DECRETO DE CREACIÓN DEL COBAED.

Mediante decreto de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado Libre y Soberano de Durango, “Se crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango como un Organismo

Público Descentralizado, con personalidad Jurídica y patrimonio propio y con domicilio en la Ciudad de Durango, Dgo".

Asimismo, se establece que "tendrá por objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato, en sus características propedéuticas y terminal, y como facultad el establecer, organizar, administrar y sostener planteles, extensiones de planteles y modalidades de estilos, en los lugares del Estado que estime convenientes".



IV. MISIÓN Y VISION INSTITUCIONAL

Programa Institucional
del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

IV. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión

Formar jóvenes competitivos con excelente preparación académica que les permita un desarrollo integral, haciendo de la resiliencia el instrumento para que se incorporen con éxito a la educación superior o al sector productivo.

Visión

Ser una institución de prestigio estatal y nacional, que genere confianza en la formación y futuro de la juventud de Durango, y lograr posicionar al COBAED como la mejor opción en el nivel de Educación Media Superior.



V. PRINCIPIOS Y VALORES

Programa Institucional
del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

V. PRINCIPIOS Y VALORES

Principios

Decoro: Honramos nuestra institución y mantenemos el adecuado comportamiento ante diversas situaciones.

Eficacia: Contamos con la capacidad de alcanzar nuestros objetivos institucionales con el efecto deseado.

Pulcritud: Mantenemos la limpieza y cuidado en cada trabajo que realizamos.

Honradez: Rectitud de ánimo y la integridad en el nuestro día a día.

Lealtad: Siempre fieles a nuestra institución.

Equidad-Imparcialidad: Hacer efectivo para todos y todas, el derecho humano fundamental de la educación, sin distinción de género, etnia, religión o condición social, económica o política.

Legalidad: Prevalencia de la ley ante cualquier otra actividad o acción

Puntualidad: Cuidado y diligencia en hacer las cosas en el tiempo debido.

Responsabilidad: Cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones al realizar una educación de calidad.

Vocación de Servicio: Servir a la sociedad de manera desinteresada.

Transparencia: Rendición de cuentas, garantizando la protección de datos personales., apegados al eje rector 1 del PED.

Valores

Respeto: Hacemos valer nuestros derechos y el de los demás.

Compromiso: Cumplimos nuestro quehacer educativo con conocimiento, pasión y lealtad.

Honestidad: Nos conducimos apegados a la verdad con transparencia.

Disciplina: Cumplimos con la normatividad establecida.

Trabajo en Equipo: Actuamos unidos para el logro de nuestros objetivos.

Solidaridad: Contribuimos con acciones en beneficio de los que nos necesitan.



VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

Programa Institucional

del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



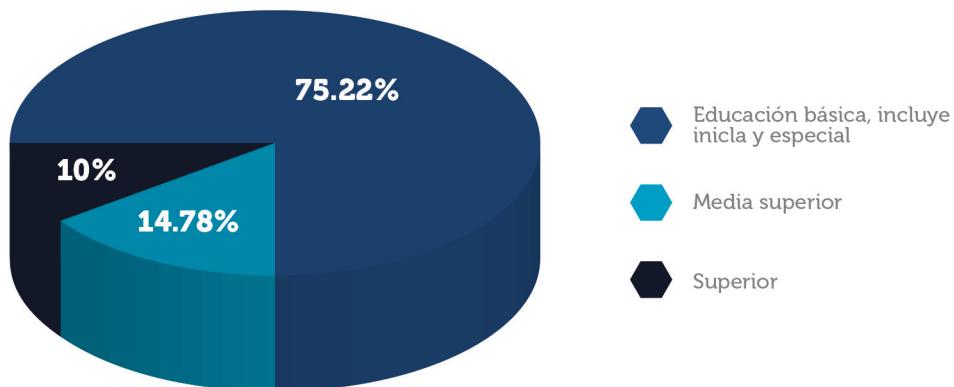
Dgo

VI. SITUACIÓN ACTUAL DEL SECTOR

Según establece la Ley de Educación del Estado de Durango, la educación será integral. Todo individuo tiene derecho a recibir educación de calidad, por lo que todos sus habitantes deberán tener oportunidad de acceso al Sistema Educativo Estatal, con solo satisfacer los requisitos que establezca la normatividad correspondiente.

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2017-2022, Durango es la segunda entidad –después de Chiapas– con el porcentaje más alto de localidades de menos de 100 mil habitantes: 4 mil 722 de las 5 mil 794 localidades (un 81.5% del total) se encuentran en esta condición. En contraste, solo tres municipios Durango, Gómez Palacio y Lerdo rebasan los 100 mil habitantes.

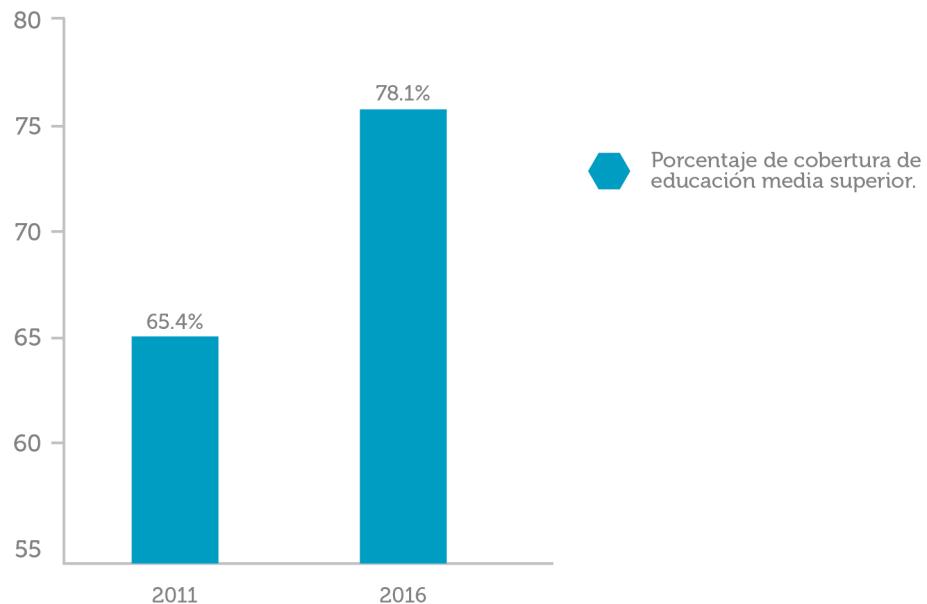
Matrícula 2016-2017



Fuente: Departamento de Estadística e Información Educativa. SEED

Del ciclo escolar 2010-2011 al 2015-2016, el Sistema Educativo ha tenido un incremento en la cobertura en Educación Media Superior del 65.4% al 78.1% ascendiendo del 12° al 8° lugar nacional.

Cobertura de educación media superior

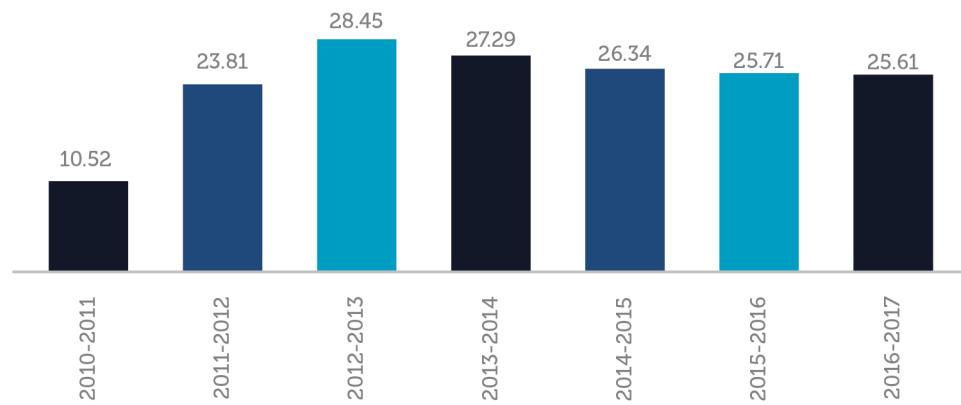


Fuente: Departamento de Estadística e Información Educativa. SEED

El Colegio de Bachilleres del Estado de Durango tiene la gran ventaja de abarcar la riqueza cultural natural del Estado, a través de 33 planteles distribuidos en 24 municipios.

Contando con una matrícula de 6,013 estudiantes en el 2017 y con 27 generaciones de egresados que respaldan el prestigio de esta institución de educación media superior creada en 1987, desde entonces se enfoca a la captación de jóvenes menores de 18 años en el Estado de Durango que terminan la educación secundaria para continuar con estudios de Nivel Medio Superior.

Para el ciclo 2010-2011 y en base a reportes de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, en el COBAED el porcentaje de absorción fue de 10.52% de la población que ingresó a Educación Media Superior; en el ciclo 2011-2012 de 23.81%; en el ciclo 2012-2013 fue de 28.45%; en el ciclo 2013-2014 fue de 27.29%; en el ciclo 2014-2015 fue de 26.34%; en el ciclo 2015-2016 fue de 25.71% y en el ciclo 2016-2017 el porcentaje de absorción fue de 25.61%.

Porcentaje de absorción de COBAED los últimos seis años

En base a resultados se puede apreciar que los porcentajes de cobertura para COBAED van en aumento desde el año 2010 hasta el 2017.

Deserción

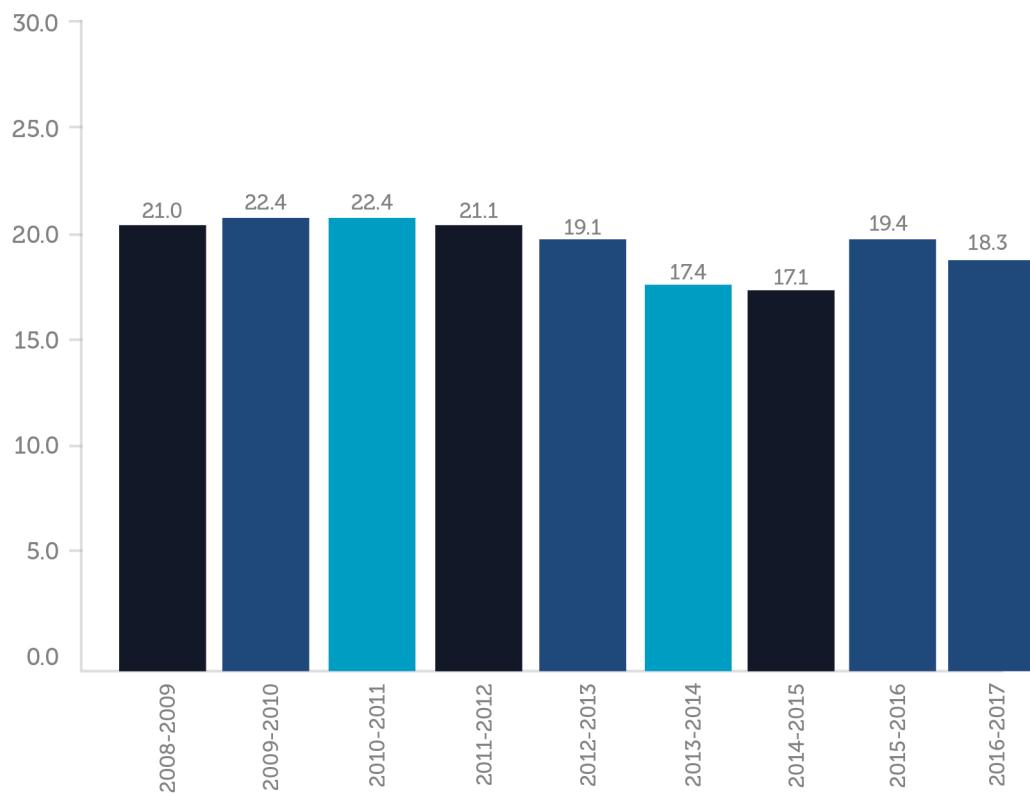
En los últimos 7 años, aunque la tasa de abandono escolar de México se redujo, la disminución fue de sólo 1.2 puntos porcentuales y los alumnos que dejan la Educación Media Superior cada año, pasaron de 595 mil a 650 mil a nivel nacional.

En Educación Media Superior, la deserción registró un incremento del 15.8% al 18.5%, pasando a nivel nacional del lugar 23° al 29°.

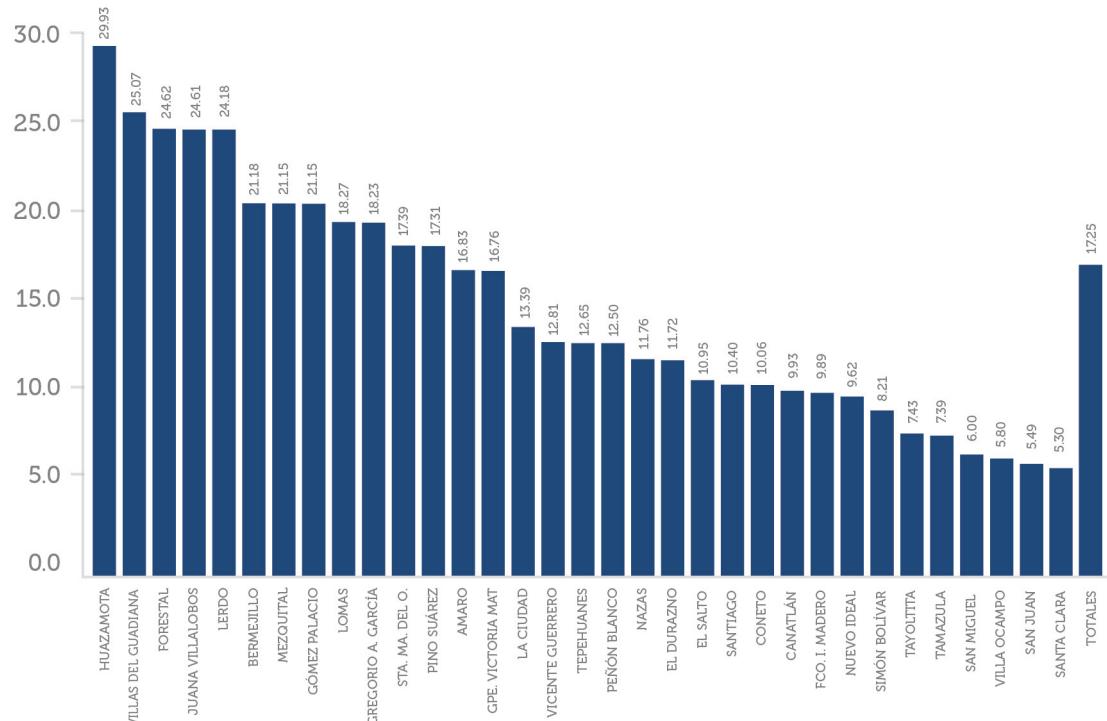
El problema más importante de la eficiencia terminal de la Educación Media Superior en Durango es la deserción y el abandono escolar en la que el alumno después de un proceso acumulativo de separación o ausencia, finalmente se retira antes de concluir el tiempo establecido por el sistema educativo sin obtener un certificado de escolaridad.

De acuerdo con la Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) la tasa actual de abandono a nivel nacional implica una pérdida de 650 mil alumnos por año. 61 por ciento de quienes abandonan sus estudios en este nivel académico corresponde a los estudiantes de primer grado.

Porcentaje de Deserción



Los registros de Orientación Educativa, sobre el abandono escolar en el primer semestre de 2017 fueron los siguientes:

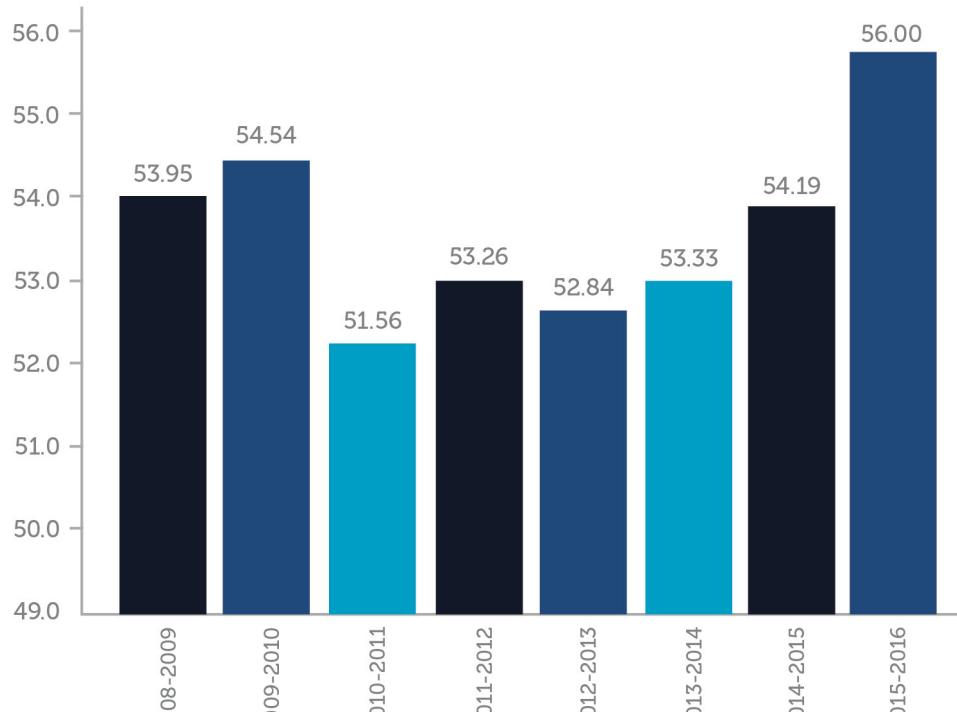


**Porcentaje de deserción por plantel 2015-2016
Motivos de abandono escolar (2015-2016)**

Motivo de abandono	General		Planteles tipo "A"		Planteles tipo "B"		Planteles tipo "C"	
	Posición	Cantidad	Posición	Cantidad	Posición	Cantidad	Posición	Cantidad
Reprobación	1	628	1	65	1	234	1	329
Desinterés	2	109	2	48	2	35	2	26
Cambio escuela	3	69	7	13	3	32	3	24
Migración	4	53	4	22	4	17	5	14
Problemas familiares	5	51	5	21	5	15	4	15
Matrimonio	6	42	3	26	5	15	10	1
Económico / Laborales	8	27	6	18	7	6	9	3
Definitiva (Repetidor)	9	22	11	1	6	11	6	10
Embarazo	10	14	8	7	8	2	7	5
Adicciones	11	8	9	3	8	2	9	3
Salud	12	4	12	0	10	0	8	4
Fallecimiento	13	3	10	2	9	1	11	0
Problemas personales	14	2	11	1	10	0	10	1
	1032		248		381		440	

Eficiencia terminal

La eficiencia terminal en Colegio de Bachilleres en el Estado de Durango en el ciclo 2015-2016 fue de 56%, mientras que en el ciclo 2014-2015 fue de 54.19% lo que indica que ha ido en aumento, en los últimos seis años el promedio de eficiencia terminal ha sido de 53.53%.

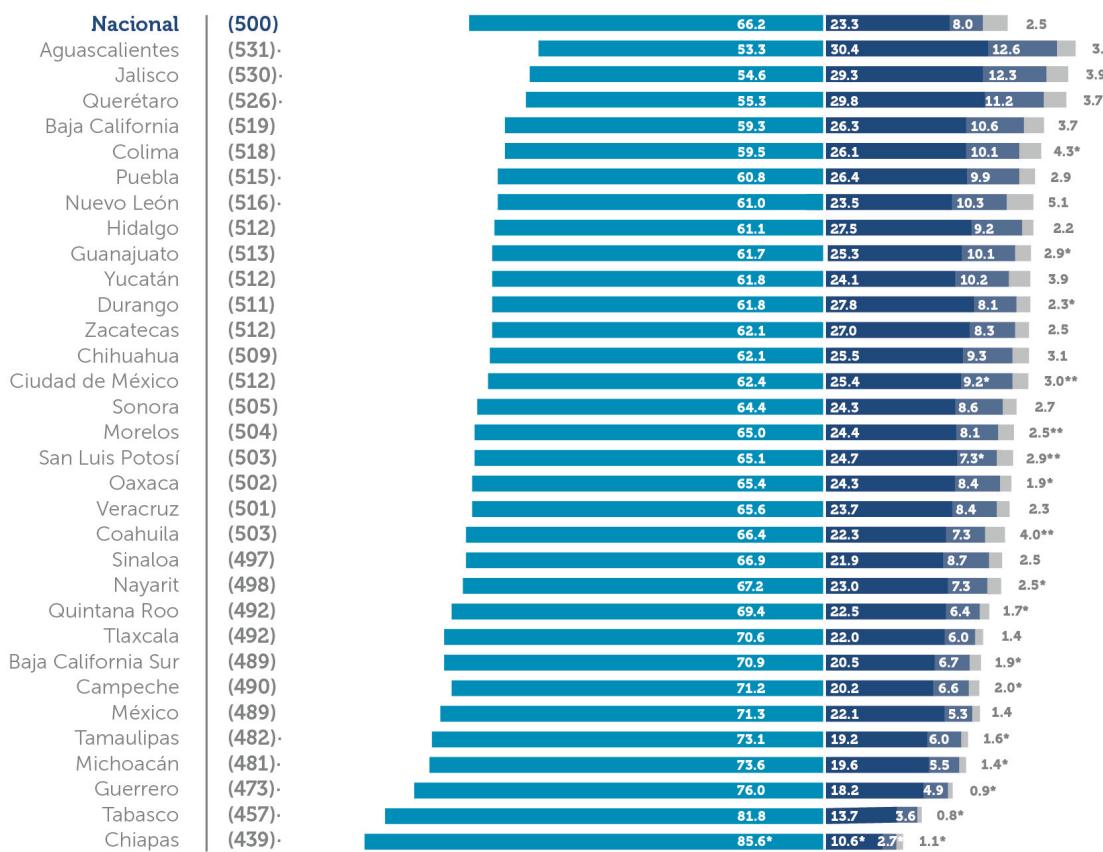
Porcentaje de Eficiencia por ciclo Escolar en COBAED

Planea

La aplicación de la prueba **Planea Media Superior** 2017, se llevó a cabo con una muestra de alumnos de cada una de las 16,893 escuelas de Educación Media Superior del País, de carácter público, federal y estatal, planteles particulares con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), otorgado por la SEP o por las entidades federativas; así como en instituciones de carácter autónomo y en escuelas particulares incorporadas. Lo anterior con el propósito de conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término de la Educación Media Superior, en dos áreas de competencia: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas.

Planea Media Superior está diseñada para ofrecer a padres de familia, estudiantes, maestros, directivos, autoridades educativas y sociedad en general, información específica sobre el logro académico de las escuelas y, utilizada adecuadamente, constituye un potente instrumento que puede contribuir a mejorar la calidad de la educación.

Los niveles de logro son acumulativos es decir aquellos estudiantes que han adquirido los aprendizajes de un determinado nivel de logro poseen los del nivel previo (por ejemplo: quienes se ubican en el nivel II, ya tienen los aprendizajes del nivel I; quienes se ubican en el nivel III, poseen los del II y los del I, y así sucesivamente).

**Porcentaje de estudiantes por nivel de logro
Matemáticas**



◆ N I ◆ N II ◆ N II ◆ N IV

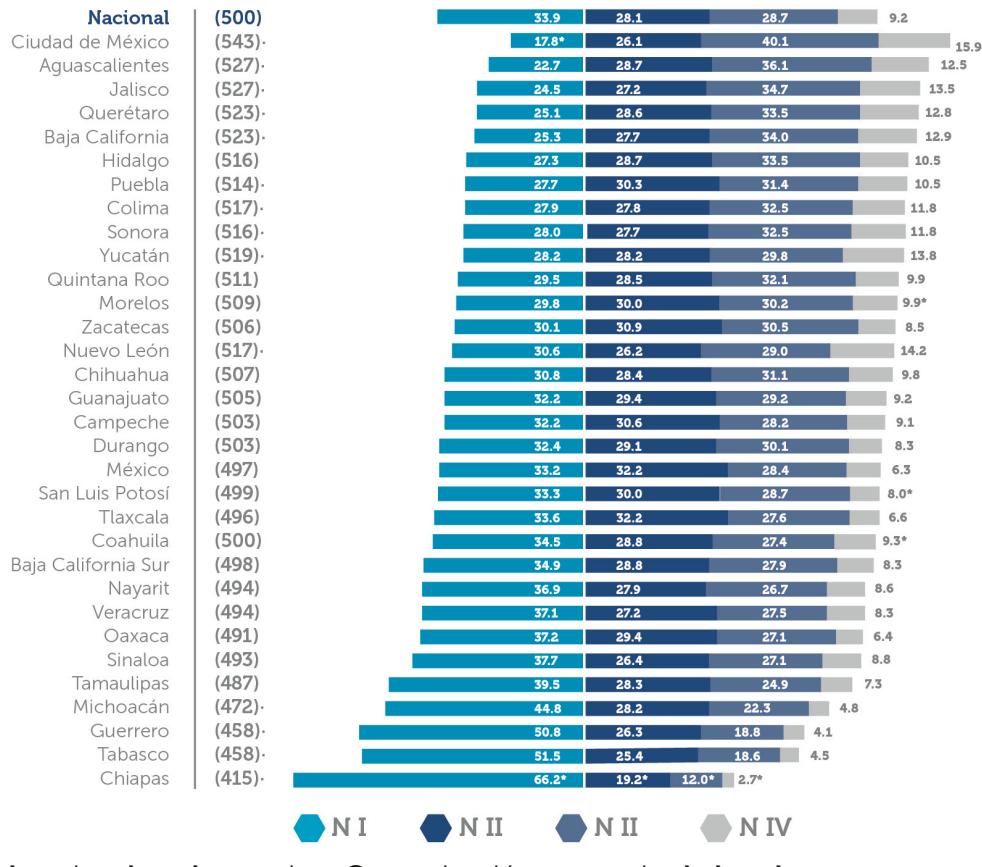
El nivel de logro en Matemáticas a nivel nacional se distribuye de la siguiente manera: 6 de cada 10 estudiantes se ubica en el nivel I (66%); 2 de cada 10 se ubican en el nivel II (23 %); en el nivel III, sólo 8 de cada 100 estudiantes (8%); y en el nivel IV, únicamente 3 de cada 100 estudiantes (2.5%).

En Durango 6 de cada 10 estudiantes se ubica en el nivel I (61%); casi 3 de cada 10 en nivel II (27%); en el nivel III, sólo 8 de cada 100 (8%) y en el nivel IV únicamente 2 de cada 100 estudiantes (2%).

En el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango; 6 de cada 10 estudiantes se ubican en el nivel I (62%); casi 3 de cada 10 estudiantes en nivel II (24%); sólo 8 de cada 100 en nivel III (8%) y 5 de cada 100 estudiantes en nivel IV (5%).

**Porcentaje de estudiantes por nivel de logro
Lenguaje y Comunicación**

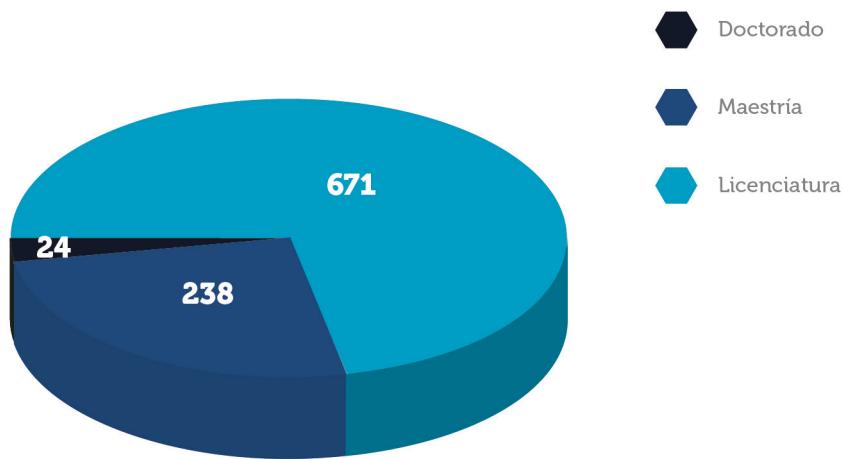
Puntuaje promedio



A nivel nacional, en Lenguaje y Comunicación, un tercio de los alumnos que están por concluir la EMS se ubica en el nivel I (34%). Casi 1 de cada 3 se ubican tanto en el nivel II (28%) como en el nivel III (29%), y casi 9 de cada 100 estudiantes en el nivel IV. A nivel entidad federativa Durango, 3 de cada 10 alumnos se ubican en los niveles I (32%), II (29%), III (30%) y 8 de cada 100 en nivel IV (8%).

En Colegio de Bachilleres del Estado de Durango, un tercio de los alumnos se ubican en nivel I (34%) y casi 3 de cada 10 en nivel II (29%) y nivel III (28%), y solo 7 de cada 100 en nivel IV (7%).

**Colegio de Bachilleres del Estado de Durango
Nivel académico del personal docente (2018)**



En COBAED, es relevante que los docentes busquen seguir preparándose obteniendo un nivel superior.

- El 2.5% cuentan con Doctorado
- El 25.5% con Maestría
- El 72% con Licenciatura

Este personal se encuentra laborando distribuidos en los 33 planteles del subsistema. Incluso en los más alejados como: Tayoltita, Tamazula y El Durazno.

FODA

El entorno: Oportunidades y amenazas

Ámbito	Oportunidades	Amenazas
Económico	<ul style="list-style-type: none"> · Vinculación con el sector productivo. · Programa nacional de becas. · Implementación de TIC's. · Estrategia nacional de formación docente y directiva. 	<ul style="list-style-type: none"> · Inseguridad · Conectividad · Competencia en la oferta educativa. · Situación económica familiar difícil. · Medio de transporte
Político	<ul style="list-style-type: none"> · Gestión de recursos en instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> · Disminución del Recurso federal para la Educación.
Social	<ul style="list-style-type: none"> · Programa Yo no Abandono. · Programa ConstruyeT. 	<ul style="list-style-type: none"> · Migración · Adicciones · Falta de interés de alumnos y padres de familia por continuar los estudios. · Desintegración Familiar.
Cultural	<ul style="list-style-type: none"> · Plataformas educativas ante instituciones de educación superior reconocidas. · Participación en concursos y encuentros académicos, cívicos, deportivos y culturales no organizados por el COBAED. 	<ul style="list-style-type: none"> · Bajo nivel académico/cultural de los alumnos que se inscriben a nuevo ingreso.

LA INSTITUCIÓN Fortalezas y debilidades		
Ámbito	Fortalezas	Debilidades
Administrativo	<ul style="list-style-type: none"> · Certificación en el sistema de Calidad norma ISO 9001:2015. · Cobertura alumnos inscritos con una beca del Gobierno Federal o Estatal. · Infraestructura y equipamiento adecuado para el objetivo de la institución. · Ambiente laboral productivo y favorable para brindar el servicio educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> · Frágil comunicación organizacional. Telefonía e internet deficiente. · Concentración del presupuesto en servicios personales. · Insuficientes recursos para el gasto corriente. · Intermitente mantenimiento de laboratorios y aulas. · Supervisiones poco continuas por parte de las diferentes áreas directivas a los planteles.
Académico	<ul style="list-style-type: none"> · Personal capacitado para el desarrollo de la labor docente y administrativa. · Cobertura del servicio educativo a nivel estatal, con diversidad de opciones de formación para el trabajo, actividades para escolares y de orientación educativa. · Actividades de reforzamiento académico extraescolar. · Academias estatales, regionales y locales que permiten dar puntual seguimiento a las actividades académicas. · Proyectos estratégicos para atención integral del estudiante. · Convenios con distintas dependencias de diferentes sectores 	<ul style="list-style-type: none"> · Abandono y reprobación escolar. · En alumnos atendidos, bajo nivel académico. · Déficit en personal especializado para atender laboratorios. · Faltan planteles de incorporación al Sistema Nacional de Bachilleratos. · Dificultad para implementación del Modelo Educativo vigente. · Déficit de horas de fortalecimiento académico.



VII. ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

Programa Institucional
del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

VII: ESCENARIO PROSPECTIVO 2030

"NUESTRA VISIÓN DE FUTURO"

El contexto situacional de la sociedad duranguense obliga a garantizar un mayor impacto de la educación, debido a la necesidad de responder a nuevos retos y a las problemáticas que se enfrentan. No todos los estudiantes reciben el apoyo suficiente para cursar el nivel educativo medio superior y fortalecer la instrucción recibida para incorporarse al campo laboral o académico, desarrollando las competencias necesarias para obtener éxito en ambas trayectorias.

Desde la intención de elevar la calidad educativa y reconociendo las debilidades del Subsistema del Colegio de Bachilleres, se prevé obtener a nivel nacional el prestigio académico que posicione a nuestro Subsistema como uno de los mejores Colegios.

Por ello se visualiza alcanzar:

1. Ingreso y Permanencia de planteles COBAED en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) antes llamado Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).

Acciones: Promover a los planteles su ingreso y permanencia en el padrón de Calidad, por medio de un seguimiento interno y un evaluador externo como el Consejo para la evaluación de la educación del tipo medio superior (COPEEMS), para mejorar sus servicios educativos como la infraestructura de aulas, bibliotecas, laboratorios, cubículos, áreas recreativas. En lo que corresponde a docentes, una formación continua y de actualización en su labor educativa. Actualización de Normas y reglamentos. Todo esto con fin de dar un servicio de calidad a nuestros alumnos que ingresaran al COBAED.

2. Cubrir las necesidades académicas de educación media superior, de los habitantes en las zonas indígenas, ante la ausencia de este servicio por el difícil acceso a ellas.

Acciones: Seguir ofertando el servicio y reforzar la promoción para que la población indígena conozca éste programa.

3. Favorecer la formación integral del alumno e incrementar su rendimiento escolar, mediante acciones de acompañamiento, seguimiento y apoyo académico y así disminuir el índice de deserción de los alumnos.

Acciones: Identificar tempranamente los factores de riesgo que influyen en el rendimiento escolar de los estudiantes, para actuar e incidir de forma oportuna, mejorar los índices de aprobación, aprovechamiento y permanencia escolar, mediante procesos académicos focalizados, elevar la calidad de vida escolar, a través de la integración amigable a su entorno, el desarrollo de

habilidades y destrezas para la comunicación, las relaciones interpersonales, el trabajo en equipo y las demás que conforman el perfil de egreso del estudiante. Dar seguimiento a través de la plataforma que arroja los indicadores académicos así como faltas, indisciplinas y canalizaciones.

4. Atención al 100% a los grupos de Orientación Educativa.

Acción: Liberación de horas clase.

5. Incrementar la asistencia a Escuela de Padres.

Acciones: Contar con temas que brinden herramientas para una mejor comunicación entre padres e hijos y el involucramiento en la educación de los mismos.

6. Mantener el interés en los jóvenes para seguir trabajando con el programa de Valores y lograr que el joven lleve a la práctica dichos valores.

Acciones: Realizar actividades que resulten atractivas e innovadoras para los jóvenes, a través de un subsistema que cuente con la tecnología actualizada.

7. Registro de incremento en la matrícula.

Acciones: Programas de promoción del subsistema y captación de alumnos egresados de nivel secundaria.

8. Capacitación de personal docente, administrativo y directivo.

Acciones: Gestión de recursos financieros para solventar las capacitaciones e implementación de programas Nacionales de Capacitación.

9. Registro de convenios acumulados.

Acciones: Estrechar los lazos de colaboración de COBAED con diferentes sectores.

Objetivo	Estado del Indicador 2016	Prospección 2030
Porcentaje de planteles COBAED en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS) ante S.N.M.	60.6%	100%
Tasa de Variación de cobertura en zona indígena	197 alumnos Base	300 alumnos 52.28%
Índice de deserción de los alumnos.	22%	18%
Porcentaje de atención a los grupos de Orientación Educativa.	85%	100%
Incrementar el porcentaje de asistencia a Escuela de Padres.	28%	40%
Porcentaje de jóvenes que trabajan en el programa de Valores.	80%	95%
Tasa de Variación de la Matrícula.	14,260 alumnos Base	26%
Porcentaje de absorción de COBAED en el estado.	24%	38%
Porcentaje de capacitación de personal Docente, Administrativo y Directivo.	50%	100%
Porcentaje de alumnos beneficiados por convenios de colaboración con COBAED.	87%	100%



VIII. RETOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Programa Institucional
del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

VIII. RETOS, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La calidad de la Educación en México es algo que puede y debe mejorar. Representa importantes retos, para lo cual, se han implementado proyectos y programas con objetivos específicos en que los jóvenes obtengan una formación de calidad y desarrollen habilidades y destrezas necesarias para su mejora profesional y personal.

Durango es un estado con grandes potenciales que explotar, sobre todo la educación; llevar la instrucción hasta comunidades donde los jóvenes encuentren el lugar que les permita desarrollarse como individuos.

1. Educación para Todos.

Objetivo 1.1: Ampliar la oferta educativa, teniendo mayor cobertura en el estado.

Estrategia: Cubrir el rezago educativo en el nivel medio superior, de los habitantes en edad adulta que pueden ser o no productivamente activos o pertenecientes a zonas indígenas.

Líneas de acción:

1. Formular programas de estudio ofreciendo procesos de aprendizaje con contenidos contextualizados al entorno de la región.
2. Bachillerato con horario de 6 a 9 pm. Para que se encuentren ya en la etapa laboral o alumnas que hayan tenido complicaciones para llevar un bachillerato común.
3. Bachillerato intensivo en 3 períodos al año, de igual manera para alumnos y alumnas que por motivos ajenos a la institución hayan tenido que abandonar el aula, esto para evitar la deserción.

Objetivo 1.2: Promocionar la oferta educativa de COBAED a los egresados de educación básica de escuelas secundarias.

Estrategia: Reforzar la continuidad educativa motivándolos a elegir uno de nuestros planteles como opción de bachillerato.

Líneas de acción:

1. Estimar el radial de captación por plantel, según el registro de escuelas secundarias con el que cuente un plantel de COBAED en su área de influencia.
2. Elaborar materiales promocionales como suvenir (carpeta, lápiz) para distribuir en las secundarias del radial de cada plantel.
3. Difundir oferta educativa en medios de comunicación (prensa, radio, televisión) con el objeto de que el subsistema COBAED permanezca en la percepción ciudadana.
4. Realizar visitas calendarizadas a escuelas secundarias promoviendo la oferta educativa de cada plantel con su respectivo material promocional.

5. Incorporar servicios de creatividad preproducción y producción de publicidad, a fin de mejorar el diseño de propuestas gráficas y otros productos.

2. Educación de Calidad.

Objetivo 2.1: Lograr el ingreso y permanencia los 33 planteles del subsistema COBAED al Sistema Nacional de Bachillerato (SNB), ahora llamado Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategia: Aplicar adecuadamente la Ley General del Servicio Profesional Docente, logrando obtener una capacitación, actualización y superación profesional de los docentes en el Estado, además de implementar todas las normas y reglas necesarias para cumplir con el perfil requerido del SNB.

Líneas de acción:

1. Visitas calendarizadas de acompañamiento a los planteles por parte de los Jefes de Materia y Coordinadores Sectoriales, para ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato.
2. Visitas calendarizadas de acompañamiento por parte del personal de Dirección General a los planteles para permanecer en el SNB.
3. Dar seguimiento a subsanar las observaciones emitidas por el Consejo para la Evaluación de la Educación del tipo Medio Superior A.C. (COPEEMS) a los planteles dentro del SNB.
4. Asignar un responsable dentro de cada plantel para llevar el avance de ingreso y permanencia al SNB.

3. Educación para el desarrollo con participación social.

Objetivo 3.1: Fomentar en los alumnos la aplicación integral de las competencias.

Estrategia: Desarrollar en los estudiantes los ámbitos del conocimiento científico, tecnológico, de innovación y creatividad, a través de Expo Feria: Ciencia, Tecnología e Innovación.

Líneas de acción:

1. Realizar una feria de la ciencia anual, en la que los educandos participen de manera productiva y competitiva a fin de fomentar una visión emprendedora y desarrollar su sentido de responsabilidad social.
2. Llevar a cabo eventos culturales en donde los alumnos practiquen y conozcan las riquezas del Estado.
3. Desarrollar las competencias con base en prácticas y experimentos de ciencia, tecnología e innovación.

Objetivo 3.2: Promover la cultura entre la comunidad estudiantil, a través de programas y actividades culturales y cívico deportivas.

Estrategia: Difundir el arte y la cultura mediante competencias locales, encuentros deportivos y eventos relacionados.

Líneas de acción:

1. Promover la cultura y las artes como parte de la formación de los estudiantes para conservar sus raíces y fomentar valores cívicos.
2. Realizar talleres de lectura, redacción, artísticos y musicales, así como competencias en estos ámbitos.
3. Promover activación física y deportiva que permita el desarrollo de los estudiantes en competencias locales y estatales.

4. Administración educativa eficiente.

Objetivo 4.1: Implementar planes y programas de capacitación, formación, certificación y actualización del personal que labora en COBAED.

Estrategias: Gestionar recursos para fortalecer los programas de educación continua en el personal de COBAED.

Líneas de Acción:

1. Crear programas de estímulo, que motiven el desempeño de los empleados del subsistema para eficientar los procesos.
2. Diseñar mecanismos de autoaprendizaje entre el personal administrativo, motivándolos para que se conviertan en autodidactas.

5. Creación del conocimiento y excelencia académica.

Objetivo 5.1: Promover y fortalecer lazos de colaboración con la participación de los sectores productivo, público, educativo y social, en beneficio de los alumnos del subsistema COBAED.

Estrategias: Elaborar programas para fortalecer la promoción y evaluación de competencias con fines de certificación en el alumnado.

Líneas de acción:

1. Socializar por medio del departamento de vinculación educativa con los tres niveles de gobierno las fortalezas de COBAED.
2. Lograr que los alumnos participen en intercambios nacionales e internacionales apoyados por diversas instancias, tales como universidades o dependencias gubernamentales.
3. Participar en diferentes convocatorias de gobierno a nivel estatal y federal.
4. Programar el intercambio mutuo de actividades entre instituciones y diferentes universidades del estado, que servirán para fortalecer la formación de los estudiantes.
5. Gestionar recursos presupuestales del gobierno federal para ampliar los intercambios estudiantiles.



IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Programa Institucional

del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

IX. PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Las instituciones educativas tienen la misión de adaptarse a los vertiginosos cambios que se dan en el entorno económico, social, cultural y demográfico, de esta manera el Colegio de Bachilleres del Estado de Durango responde a estas necesidades a través de las siguientes estrategias educativas, las cuales permitirán abordar de manera eficiente la problemática de la demanda educativa en el Estado.

1. Cursos disciplinares.

Objetivo: Actualizar a la planta docente en saberes disciplinarios acordes con los planes y programas de estudio vigentes, así como en la preparación para las evaluaciones nacionales.

2. Diplomados.

Objetivo: Formar a la planta docente y directiva en temáticas disciplinares y didácticas que faciliten el desempeño docente y directivo.

3. Cursos para el personal administrativo y Cursos para directivos.

Objetivo: Brindar los conocimientos y herramientas básicas de alta dirección con el objeto de eficientar la labor directiva en planteles y oficinas centrales y así, los trabajadores administrativos desempeñen con mayor eficiencia su trabajo.

4. Posgrados: Maestrías y Doctorados.

Objetivo: Formar a la planta docente y directiva en áreas pedagógico didácticas para que se cuente con perfiles propios del campo de la educación

5. Cursos para Evaluaciones Nacionales.

Objetivo: Capacitar al personal docente y directivo que presentaran evaluaciones nacionales, así como aquellos cuyo resultado fue insuficiente.

6. Cursos de Desarrollo Humano.

Objetivo: Mejorar los ambientes laborales de los diferentes centros de trabajo.

7. Estrategia Nacional de Formación Continua de Profesores de Educación Media Superior (Emitida por la SEP).

Objetivo: Promover los cursos de capacitación en línea ofertados por la Subsecretaría de Educación Media Superior cuyo propósito es proporcionar a docentes y directivos el Desarrollo de conocimientos y habilidades acordes al Nuevo Modelo Educativo.

8. Procesos de Certificaciones Nacionales.

Objetivo: Orientar, y preparar al personal docente para la presentación de procesos de certificación nacionales emitidos por la Subsecretaría de Educación Media Superior (CERTIDEMS Y ECODEMS).



X. INDICADORES Y METAS 2022

Programa Institucional
del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

VIII. INDICADORES Y METAS 2022

Indicador	Unidad de medida	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
1. Porcentaje de alumnos que concluyen su EMS en COBAED.	Alumnos con estudios terminados.	56.0	56.8	57.0	57.3	57.5	57.8	58.2
2. Porcentaje de Deserción.	Alumnos que desertan.	19.41	18.31	18.45	18.47	18.01	17.97	17.71
3. Porcentaje de aprobación en evaluaciones parciales.	Alumnos aprobados.	70.0	73.5	75.0	75.6	75.8	75.7	76.0
4. Tasa de Productividad Administrativa.	Solicitudes administrativas atendidas.	85.0	90.3	92.0	92.6	92.7	92.8	93.0
5. Porcentaje de docentes capacitados.	Docentes capacitados anualmente.	80.0	85.0	90.0	93.0	94.0	95.0	97.0
6. Porcentaje de Alumnos con resultado eficiente en examen de diagnóstico institucional.	Alumnos aprobados.	6.0	6.5	7.0	7.5	7.7	7.8	8.0
7. Tasa de atención integral.	Alumnos participantes.	60.0	65.6	75.0	75.9	76.0	76.5	77.2



XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Programa Institucional

del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Dgo

XI. MECANISMOS DE INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los programas de gobierno, sectoriales e institucionales, establecen las directrices para el desarrollo regional y estatal. Sus previsiones son para el conjunto de la acción pública que asegure un desarrollo integral y sostenible del Estado.

A partir de los objetivos de estos instrumentos, se formularán los programas presupuestarios y los programas operativos anuales, siendo pauta para el quehacer administrativo de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

En el marco de la Gestión para Resultados, las formulaciones de los programas de gobierno se deben sustentar en la conjunción de una planeación estratégica, operativa y participativa. En este sentido, se elaboró este programa, estructurado conforme a objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas. Este instrumento altamente participativo coadyuvará en la definición de las propuestas de solución, con una clara visión de los resultados a alcanzar en el corto, mediano y largo plazo.

Programas Presupuestarios

La implementación tanto del Plan Estatal de Desarrollo como de los programas de gobierno, se realizará a través de los programas presupuestarios, los cuales serán elaborados y aprobados por las dependencias de la Administración Pública y especificarán el fin, propósito, componentes, actividades, indicadores y metas que regirán el desempeño de las acciones de la institución correspondiente.

Los programas presupuestarios articularán la acción de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y de los órganos constitucionales autónomos; y sus objetivos estarán vinculados a los del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas de gobierno. De esta forma se asegura la alineación entre la acción institucional y los objetivos de la planeación.

Los programas presupuestarios deberán ser congruentes entre sí y serán la base para la integración del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado, el cual se determinará con base en los resultados de ejercicios anteriores y estará sujeto a la evaluación de las políticas públicas.

Para ello, los programas presupuestarios deberán tener asociada una Matriz de Indicadores de Resultados, en la cual se definirán los indicadores estratégicos y de gestión que servirán de base para el Sistema de Evaluación del Desempeño.

Programa Operativo Anual

Las dependencias y entidades tendrán la responsabilidad de elaborar el Programa Operativo Anual correspondiente a sus programas presupuestarios y deberán analizar y evaluar las mejores opciones de inversión, a fin de seleccionar el conjunto de proyectos, obras y acciones que generen un mayor valor público, haciendo un uso eficiente y eficaz de los recursos.

La Dependencia o Entidad debe velar para que en la integración de los programas operativos anuales cada uno de los proyectos, obras y acciones que se propongan, estén alineados con el Plan Estatal de Desarrollo y su Programa Sectorial o Institucional.

Asimismo, los proyectos de inversión pública que promuevan las dependencias y entidades, se diseñarán y ejecutarán, considerando siempre su factibilidad y sostenibilidad económica, social, ambiental y legal.

Seguimiento

El seguimiento y control consiste en el conjunto de actividades de verificación, medición y monitoreo de los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo, de los programas de gobierno, de los programas presupuestarios y de los programas operativos anuales. Dicha información será pública y estará disponible para la ciudadanía a través de los portales electrónicos del Gobierno del Estado.

Para tal fin, se establecerán los mecanismos, medios y formatos para que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal de manera homogénea, reporten periódicamente los avances y resultados de la ejecución de los programas.

Los titulares de las dependencias y entidades serán responsables de que las obras, acciones y proyectos se ejecuten con oportunidad, eficiencia y eficacia, en cumplimiento de los objetivos y metas del Plan Estatal de Desarrollo y de los programas de gobierno.

En el marco de coordinación institucional entre los tres órdenes de gobierno, se registrará y llevará a cabo el seguimiento y control de los proyectos, obras y acciones que se ejerzan en el Estado, a fin de constatar que el rumbo de la acción pública sea congruente con la planeación nacional, estatal y municipal.



Dgo PARA TODOS

Programa Institucional del COBAED

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO



Hagamos de **Durango**
el mejor lugar

**PROGRAMA
INSTITUCIONAL
COBAED
2017-2022**



GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022